

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día 22 de abril de 2019 a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Cusubamba entre Manglar alto y Llacao, Planta 4, los Accionistas cuya lista consta debidamente firmada y que forma parte de la presente acta. Ante la ausencia del titular, los Accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Alberto Rosales Ramos. Actúa como Secretario el titular Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se verifique el quórum, constatándose que se encuentran presentes Accionistas que representan 2.090'672.130 acciones, equivalentes al 98,385% del capital pagado de la Compañía, según se desprende del detalle que se incorpora al expediente de la presente sesión.

Habiendo comprobado que existe el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia, declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito el día Martes 16 de Abril de 2019.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA**, y a su Comisario Principal, Econ. Alberto Mogrovejo Lazo, a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos N° 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico a.mogrov@cue.satnet.net, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día lunes 22 de Abril de 2019, a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Cusubamba entre Manglar alto y Llacao sector Guajaló Planta No.4 de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
5. Resolver sobre el destino de los resultados.
6. Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Nombrar a los Auditores Externos de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito D.M, 15 de Abril de 2019

Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE

Puesto en consideración el orden del día, debidamente convocada que ha sido la junta, y existiendo el quórum de Ley, a continuación se pasan a tratar los puntos materia de la Convocatoria.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Gerente General da lectura a su informe, luego de lo cual y de los análisis respectivos, la junta lo aprueba por unanimidad del capital pagado presente.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que, sin observaciones, es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, el mismo que, luego de algunas preguntas y aclaraciones, es conocido por la Junta. Se deja constancia que de acuerdo a